



GOBIERNO DE
SOLUCIONES



Secretaría de Planeación y Finanzas

Unidad de Evaluación de Resultados

Evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y
de gestión para los recursos federales
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, 2013

Resumen Ejecutivo
30 de junio de 2014

Marco Normativo

La presente evaluación se realizó en el marco de los preceptos establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (Art. 134); la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento (Art. 110); el Reglamento de la misma (Art. 303); la Ley de Coordinación Fiscal (Art. 49); la Ley General de Contabilidad Gubernamental (Art. 54, 61, penúltimo párrafo, 64 y 79), y la Ley para el Manejo de los Recursos Públicos del Estado de Querétaro (Art. 61).

El Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro creó la Unidad de Evaluación de Resultados, órgano desconcentrado de la Secretaría de Planeación y Finanzas, con autonomía técnica y de gestión. Dentro de sus funciones se encuentra la de realizar evaluaciones por sí misma o través de personas físicas y morales especializadas y con experiencia probada en la materia que cumplan los requisitos de independencia, imparcialidad y transparencia.

Funciones

El FAIS tiene como objetivo el financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a sectores de la población que se encuentren en condiciones de rezago social y pobreza extrema.

Sus recursos se destinan a dos vertientes, una estatal y la otra municipal.

La vertiente estatal, llamada Fondo de Infraestructura Estatal (FISE), debe utilizar estos recursos para obras y acciones que beneficien preferentemente a la población de los municipios, demarcaciones territoriales y localidades que presenten mayores niveles de rezago social y pobreza extrema en la entidad

La vertiente municipal, llamada Fondo de Infraestructura Municipal (FISM), utilizará estos recursos para obras de agua potable, alcantarillado, drenaje y letrinas, urbanización, electrificación rural y de colonias pobres, infraestructura básica del sector salud y educativo, mejoramiento de vivienda, así como mantenimiento de infraestructura.

En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

a) Datos generales del evaluador externo: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora

b) Unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación: Unidad de Evaluación de Resultados (UER)

c) Forma de contratación del evaluador externo: Convenio de Colaboración

d) Tipo de evaluación contratada: Evaluación del desempeño de la aplicación de recursos federales con base en indicadores estratégicos y de gestión (ED-IEG)

e) Base de datos generada con la información de gabinete y campo: La información está resguardada por la UER

En cumplimiento al Artículo Tercero del Decreto que crea la Unidad de Evaluación de Resultados se informa lo siguiente:

f) Instrumentos de recolección de información: Guía para la evaluación del desempeño con base en indicadores estratégicos y de gestión para los recursos federales 2013.

g) **Nota metodológica:** Esta es una evaluación de tipo cualitativo, se realiza a través de un trabajo de gabinete y se elabora a partir de la información (evidencias documentales) que proporcionaron los servidores públicos designados por la Secretaría de Planeación y finanzas, así como por las presidencias municipales como responsables de coordinar los trabajos que se deriven de este proceso de evaluación con el resto de las áreas involucradas con la aplicación de los recursos federales. Asimismo, se realizaron reuniones con personal de la UER y los responsables designados, para dar a conocer los alcances de la evaluación así como los criterios; revisar la documentación existente; plantear y aclarar dudas y comunicar los resultados preliminares de la evaluación. A partir del análisis de la información documental, los objetivos de evaluación son atendidos con una organización en cuatro grandes temas: 1) Resultados finales; 2) Cobertura poblacional; 3) Presupuesto invertido y, 4) Aspectos susceptibles de mejora. Éstos constituyen los temas de evaluación.

h) **Resumen ejecutivo:** Se presenta en este documento.

i) **Costo total del Convenio de Colaboración:** \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 M.N.).

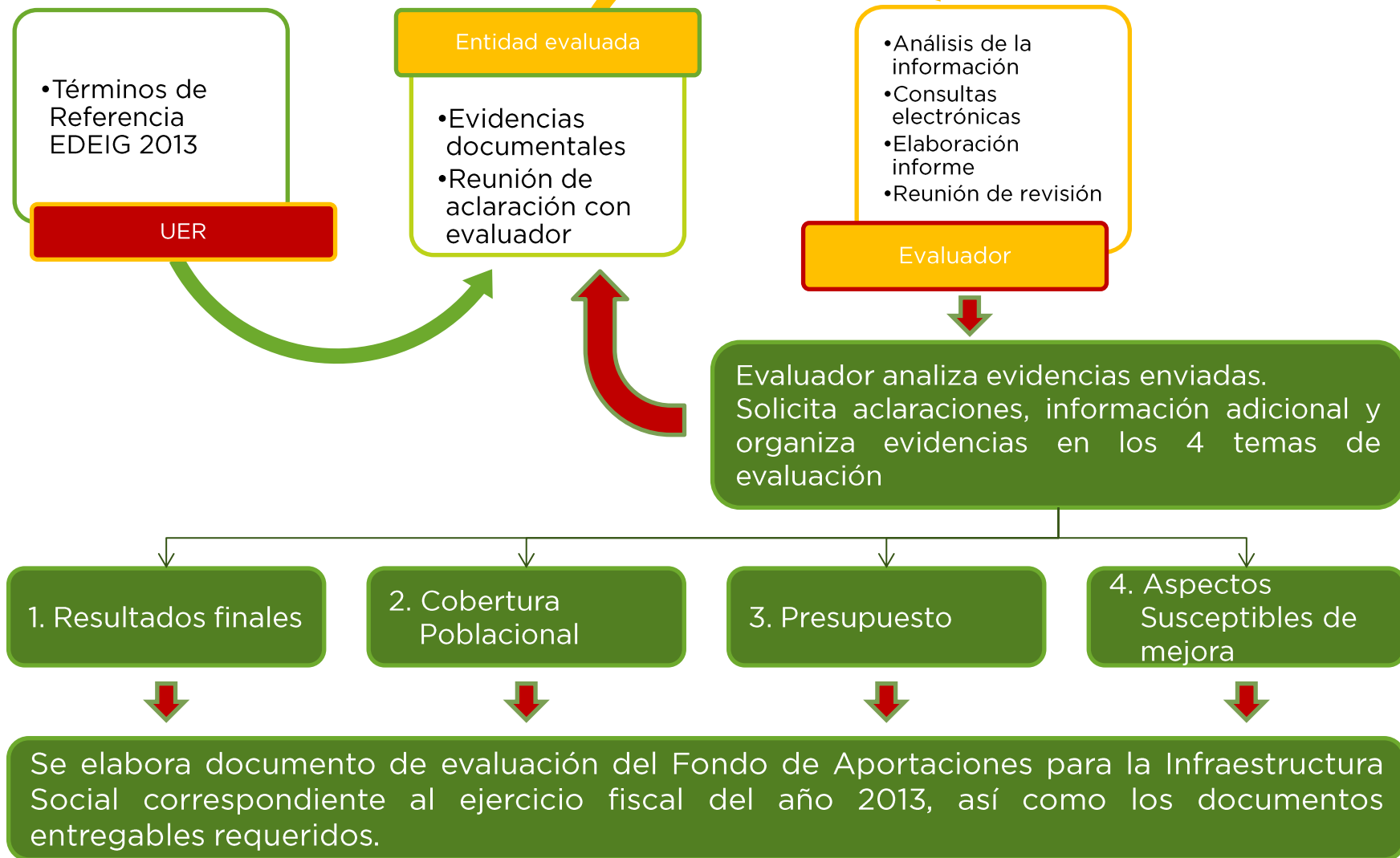
Objetivo General:

Contar con una valoración del desempeño de los recursos públicos federales en el estado de Querétaro para el periodo 2013

Objetivos Específicos:

1. Identificar la orientación estratégica de los recursos federales evaluados.
2. Conocer los resultados obtenidos a través de indicadores estratégicos y de gestión así como el análisis de los indicadores de propósito de los programas presupuestarios que son financiados con el recurso federal.
3. Analizar la identificación de la población potencial, objetivo y atendida, su cuantificación y la evolución de su cobertura.
4. Analizar el presupuesto autorizado, modificado y ejercido de los recursos federales.
5. Identificar la atención a los aspectos susceptibles de mejora derivados de recomendaciones de evaluaciones anteriores y los avances obtenidos en su implementación.

Nota Metodológica



Recomendaciones generales para el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social

1. Publicar los diagnósticos de las carencias sociales municipales, como herramienta de identificación de necesidades, planeación de los programas de trabajo y determinación de las metas anuales.
2. Continuar aprovechando a los COPLADEM, para el diagnóstico de los problemas del municipio, establecer prioridades y definir los programas de trabajo anuales.
3. Invitar a los municipios a revisar los valores que incorporan en sus informes de seguimiento para que estén acordes a las fichas del indicador, así como a revisar las cifras que reportan como presupuesto autorizado y modificado.
4. Incrementar la difusión del programa de trabajo anual municipal y su seguimiento, así como la información presupuestal, ya sea en la gaceta municipal, en la página web municipal o en la gaceta del estado. Lo mismo para el programa de trabajo del componente estatal.
5. Proponer que el indicador “Porcentaje de municipios que redujeron su masa carencial” tenga una medición más oportuna que la actual, que es decenal.
6. Revisar la atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora planteados en las evaluaciones anteriores y desglosar las actividades necesarias de aquellos que han programado atender.
7. Implantar los 16 indicadores propuestos como mecanismo de seguimiento al fondo, tanto en su componente estatal, el FISE, como en el municipal, el FAIS.
8. Considerar construir ligas a la información municipal en la página web del estado que faciliten la difusión de la información, en el más amplio respeto a la autonomía municipal.

Resultados finales

Hallazgos

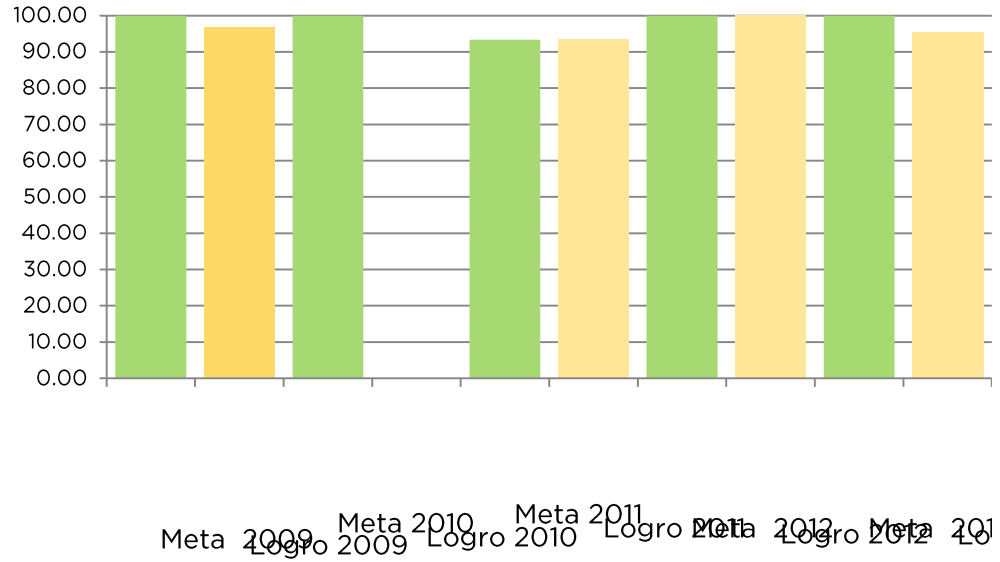
1. Los municipios cuentan con información que les permite identificar las carencias sociales por localidad y los principales problemas.
2. No se dispuso de la evidencia documental necesaria proveniente de todos los municipios, ni en cuanto a indicadores de seguimiento, población o presupuesto.
3. Hay confusión en los valores que informan algunos municipios en sus indicadores de desempeño, por ejemplo: se reportan valores nominales cuando la fórmula del indicador requiere un cociente.
4. La mayor parte de recursos del FISE se destinan a obras de agua y saneamiento.

Conclusiones

1. El fondo está alineado con los programas de desarrollo municipales, estatales y el Plan Nacional de Desarrollo.
2. Hay áreas de oportunidad en retroalimentar a los municipios de las cifras que informan por su operación trimestral, para uniformar conceptos y permitir que sean comparables.
3. La menor asignación presupuestal al estado sugiere que sus carencias sociales son menores, relativamente a la situación de otros estados.
4. Se requiere uniformar los conceptos de presupuesto asignado (autorizado) y presupuesto modificado, ya que algunos municipios confundieron las cifras.

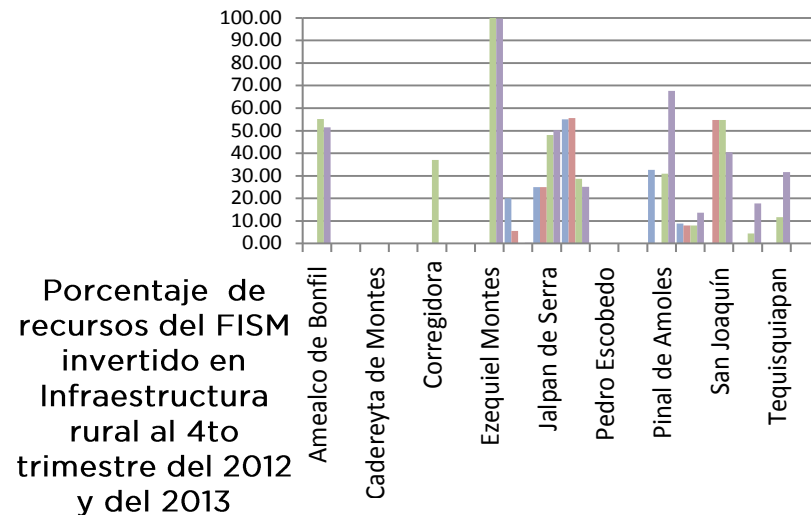
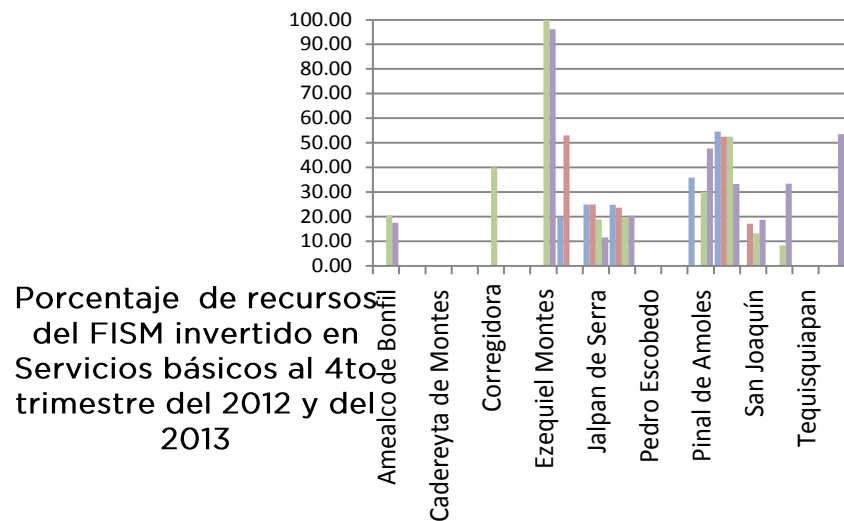
Resultados finales: Valoración de indicadores estratégicos y de gestión federales. FISE

Porcentaje de recursos del FISE invertidos en acciones de beneficio intermunicipal al 4to trimestre, del 2009 al 2013



- Los recursos del FISE se han ejercido plenamente entre los años 2009-2013.

Resultados finales: Valoración de indicadores estratégicos y de gestión federales. FISM



- En los gráficos municipales se observa el diverso nivel de cumplimiento de las metas previstas en la inversión programada para Servicios básicos (Agua potable, alcantarillado, drenaje, electrificación rural y de colonias pobres) así como en Integración y desarrollo (Infraestructura básica educativa, Caminos rurales, Infraestructura básica de salud, Infraestructura productiva rural). Una de las causas de estos resultados es la diferencia de concepto acerca de los valores que se deben reportar.

Resultados finales: Valoración de indicadores estratégicos y de gestión estatales. FISE

Indicadores estratégicos y de gestión estatales del FISE Valoración al cierre de 2013

Descripción del Indicador	Logro 2013
Porcentaje de inversión destinada a obras de infraestructura social intermunicipal en localidades de alto o muy alto grado de rezago social con recursos del FISE.	100
Porcentaje de inversión destinada a obras de infraestructura social regional en localidades de alto o muy alto grado de marginación con recursos del FISE.	100
Porcentaje de localidades con alto o muy alto grado de rezago social beneficiadas con obras de infraestructura social intermunicipal financiadas con recursos del FISE.	100

- Los indicadores propuestos son 16, tres de ellos miden los días promedio en que alguna actividad ocurrió (por ejemplo la notificación a un ejecutor de la disponibilidad de recursos) y los otros 13 describen la proporción de recursos destinada a cierto tipo de gasto. En general estos indicadores no califican un desempeño, sino que revelan la composición de inversiones realizada con los recursos del FISE. De los 16 indicadores 7 reportaron cumplimientos de 100% y uno de 91%
- Sin demérito a la relevancia de conocer la composición del gasto, no se identifica un indicador que mida el avance en el objetivo del fondo.

Cobertura poblacional

Hallazgos

1. No se dispuso de información de todos los municipios acerca de la población potencial y de la población objetivo para los años seleccionados; en la que se aportó se observa que se identificaron a las localidades en rezago social y pobreza extrema.
2. No se aportó toda la información de la población atendida municipal para los años requeridos, los de 2013 se identificaron en la investigación directa.
3. En la página web de la SEDESOL se identificó información por localidad de las obras que fueron realizadas con recursos de este fondo al 4to trimestre de 2013.
4. El FISE cuenta con información de población atendida del 2009 al 2013.

Conclusiones

1. No obstante la imprecisión de los universos poblacionales del FISM, se cuenta con información disponible en la SEDESOL de población beneficiada, por municipio y obra ejecutada con recursos del Fondo.

Cobertura poblacional

Población atendida por municipio con recursos del FISM al 4to trimestre del 2013

Municipio	Población atendida
Amealco de Bonfil	129,122
Arroyo Seco	22,924
Cadereyta de Montes	54,877
Colón	13,514
Corregidora	44,651
El Marqués	9,107
Ezequiel Montes	11,013
Huimilpan	19,048
Jalpan de Serra	6,554
Landa de Matamoros	115,701
Pedro Escobedo	38,756
Peñamiller	12,315
Pinal de Amoles	19,198
Querétaro	13,147
San Joaquín	8,289
San Juan del Río	84,222
Tequisquiapan	9,933
Tolimán	11,191
Total	623,562

Si bien algunos municipios aportaron evidencias documentales de las localidades en situación de rezago social y pobreza extrema, con información de fuentes oficiales, así como listados de las obras que fueron realizadas con recursos del FISM, no se contó con evidencias documentales que permitan conocer la población potencial, la objetivo o la atendida para todos los municipios.

La población atendida en los municipios del estado se obtuvo de la página web de la SEDESOL.

Presupuesto Hallazgos

1. El estado informa en tiempo a sus municipios el monto de recursos que recibirán por este fondo y las fechas de las ministraciones.
2. El FAIS asignado al estado ha tenido una menor asignación presupuestal año con año, tanto en valores nominales como en valores reales, lo que revela que las carencias sociales del estado son menores , expresadas en forma relativa a las de otras entidades federativas, pero este resultado no se puede comprobar con los actuales indicadores de seguimiento.
3. Hay cierta confusión en algunos municipios quienes reportaron como presupuesto modificado la cifra que apareció en la gaceta oficial del estado como presupuesto autorizado.
4. No se dispuso de la información presupuestal necesaria de todos los municipios para los años solicitados.
5. En el presupuesto asignado para el periodo 2012-2013 se observa que todos los municipios tuvieron un incremento en sus asignaciones presupuestales, en promedio se incrementaron 8%.
6. Los recursos del FISE se destinaron principalmente a obras de agua y saneamiento, más de la mitad del presupuesto se destinó a obras para los municipios de Querétaro, Arroyo Seco, Colón y Cadereyta de Montes.
7. En las evidencias documentales de los municipios que aportaron información se observa que la mayor parte de los recursos del FISE se destinaron a “Transferencias asignaciones y otras ayudas”, mientras que la mayor parte de los del FISM se destinaron a inversión pública.

Conclusiones

1. Las necesidades de desarrollo social del estado se han reducido respecto a las de otras entidades federales.
2. Tres municipios absorbieron más de la mitad del presupuesto asignado anual en 2013.

Presupuesto

Asignación presupuestal del FISM y el FISE

Municipio	Asignación 2012	Asignación 2013	Diferencia	Variación
Amealco de Bonfil	79,980,147	85,380,403	5,400,256	6.8%
Arroyo Seco	11,368,092	12,096,589	728,497	6.4%
Cadereyta de Montes	31,572,086	34,316,272	2,744,186	8.7%
Colón	12,072,164	13,551,132	1,478,968	12.3%
Corregidora	5,360,832	5,799,283	438,451	8.2%
El Marqués	20,133,998	22,308,623	2,174,625	10.8%
Ezequiel Montes	10,783,424	11,814,819	1,031,395	9.6%
Huimilpan	13,632,652	14,763,421	1,130,769	8.3%
Jalpan de Serra	20,047,533	21,403,132	1,355,599	6.8%
Landa de Matamoros	26,384,184	27,953,814	1,569,630	5.9%
Pedro Escobedo	8,350,051	9,271,711	921,660	11.0%
Peñamiller	8,452,985	9,116,649	663,664	7.9%
Pinal de Amoles	31,234,460	33,180,168	1,945,708	6.2%
Querétaro	56,585,182	62,231,549	5,646,367	10.0%
San Joaquín	8,609,446	9,171,370	561,924	6.5%
San Juan del Río	44,517,135	48,616,464	4,099,329	9.2%
Tequisquiapan	10,034,060	11,134,141	1,100,081	11.0%
Tolimán	12,619,776	13,741,752	1,121,976	8.9%
Total	411,738,207	445,851,292	34,113,085	8.3%
FISE	56,785,014	61,489,732	4,704,718	8.3%

La asignación presupuestal al estado así como a sus municipios depende de la “Masa carencial” un concepto que considera cinco componentes en su cálculo (Ingreso per cápita del hogar; Nivel educativo promedio del hogar; Disponibilidad de espacio de la vivienda; Disponibilidad de drenaje; Disponibilidad de electricidad-combustible para cocinar)

Una menor asignación presupuestal significa que hubo una mejora relativa en la masa carencial de esa entidad federativa o del municipio.

No se aportaron evidencias documentales de todos los municipios acerca de sus presupuestos (asignado, modificado y ejercido) y la información aportada es tan escasa como diversa.

La información que se presenta se obtuvo de la página web de la SEDESOL.

Aspectos susceptibles de mejora (ASM) Hallazgos

1. El estado identificó 25 ASM, de ellos seleccionó atender seis, que programó concluir el primer trimestre del 2014, aunque la relación de actividades que aportó no permite conocer lo que hará para comprobar el cumplimiento.
2. Se aportó un documento que incluye una relación de componentes estratégicos directamente relacionados con la medición de las carencias sociales de la población a la que se dirige el fondo. Hay 16 fichas técnicas de indicadores: una para el FISE y 15 para el FISM.
3. Estas fichas técnicas cuentan con todos sus elementos definidos, tales como dimensión a medir, unidad de medida, método de cálculo, medio de verificación, frecuencia de medición, línea base, meta propuesta y el histórico de logros en los últimos tres años.
4. También se aportó un documento donde se plasma el proceso de colaboración entre todos los involucrados con la operación y seguimiento del FAIS, se aclara el papel que cada uno tiene, las principales funciones y sus responsabilidades.

Conclusiones

- Si bien se han definido ASM para el FISE, se requiere trabajar de manera coordinada con los municipios para la definición y seguimiento de ASM derivados de las tres evaluaciones realizadas al fondo, incluida ésta.